

BASES DE LA PROMOCIÓN
“Gana 1 de las 30 parrillas Doguitos®”

En Chile, a 12 de agosto de 2024, la sociedad NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también denominada “NESTLÉ”, Rol Único Tributario N°90.703.000-8, representada para estos efectos por don Felipe Martínez, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N°11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título (en adelante la “**Promoción**”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las “**Bases**”):

PRIMERO: Territorio.

La Promoción será válida únicamente dentro del territorio chileno continental.

SEGUNDO: Fechas.

La Promoción se efectuará entre los días 01 de septiembre y 31 de octubre 2024, ambas fechas inclusive.

TERCERO: Quienes pueden participar.

La Promoción está dirigida a personas naturales, mayores de 18 años, residentes o domiciliados en Chile, que cuenten con un documento de identidad válido y vigente, y que participen en esta Promoción en los términos establecidos en estas Bases. Asimismo, los participantes deberán ser los tutores del o los gatos o perros que así señalen en el formulario descrito en la cláusula siguiente.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Los participantes deberán comprar un mínimo de tres (3) productos empaquetados Doguitos en cualquiera de sus variedades y presentaciones en los supermercados adheridos a esta Promoción e ingresar a <https://www.doguitos.cl/> donde deberán completar, según corresponda, el formulario de participación con:

- Su dirección de correo electrónico, teléfono, nombre, dirección de domicilio, número de cédula de identidad vigente y tipo de mascota de la que son titulares.
- Una (1) foto clara de la boleta de compra, la cual será exigible en aquellos casos en los que haya sido emitida como resultado de compras realizadas en las salas de supermercados detalladas en el Anexo II durante la vigencia de la Promoción.
- El código único ubicado en un cupón físico, el cual será exigible en aquellos casos en los que haya sido obtenido como resultado de compras realizadas en las tiendas del canal tradicional detalladas en el Anexo II. Es obligatorio contar con el cupón físico para cobrar el premio en caso de resultar ganador.

Cabe señalar que, para el caso de compras realizadas en tiendas de canal tradicional, cada participante recibirá un cupón, con su respectivo código único, por cada tres (3) productos empaquetados Doguitos comprados. Es decir, mientras más compras realicen los participantes, más cupones obtendrán y, por lo tanto, más probabilidades de ganar tendrán.

QUINTO: Premios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta Promoción contempla entregar uno (1) de los siguientes premios, a sesenta (60) ganadores distintos:

- Una (1) Parilla Mr. Beef a Gas 3 Quemadores + Quemador Lateral a veinte (20) distintos ganadores que residan en la región Metropolitana de Santiago, y a diez (10) distintos ganadores que residan en otras regiones distintas a la Metropolitana.
- Cincuenta mil pesos chilenos (\$50.000 CLP) a treinta (30) ganadores que residan en todo el territorio continental de la República de Chile.

Los participantes aceptan, desde el momento en que forman parte de esta Promoción, que el uso del premio se regirá de acuerdo con los términos y condiciones que recaigan sobre él, particularmente desde los fabricantes o distribuidores.

Se deja constancia que ninguno de los premios ofrecidos en esta Promoción es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios. Tampoco son endosables a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido premio.

SEXTO: Definición de ganadores.

Serán seleccionados de manera aleatoria sesenta (60) participantes que hayan completado de manera exitosa el formulario de participación. La selección de los ganadores se realizará mediante un software de selección aleatorio alojado en <https://www.promocion.purina.cl>. El premio a entregar a cada ganador también se determinará de manera aleatoria.

Cada ganador deberá ser debidamente validado para la entrega del Premio, y solo podrá ser ganador una sola vez, de un solo premio.

SÉPTIMO: Notificación y validación los ganadores.

La publicación de los ganadores se realizará el 3 de noviembre de 2024 en <https://www.doguitos.cl/>.

Una vez realizado el sorteo, los ganadores serán contactados desde NESTLÉ a su correo electrónico ingresado en el formulario de participación de cada ganador dentro de los 7 días siguientes. El ganador deberá responder a dicha comunicación enviando una (1) copia clara de su documento de identidad para acreditar su mayoría de edad, y una (1) copia del Anexo I Participación y Aceptación de Premio, que se incluye en la parte final de estas Bases y forma parte integral de ellas, con los datos requeridos y firmado. La persona sorteada deberá enviar lo solicitado dentro de los 5 días siguientes desde contactada.

Todo esto deberá ser correctamente recibido por NESTLÉ o quien este designe, previo al envío del premio, para su validación como ganador. Si la persona seleccionada no cumple con esto, entonces se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, ni exigir la entrega del valor del premio. En caso de que la persona sorteada no pueda ser validada como ganadora o el destino entregado por el ganador no cumple con lo establecido en las Bases, NESTLÉ procederá a un nuevo sorteo, lo que se comunicará oportunamente, bajo esta misma mecánica ya señalada. Solo una vez cumplido con esto y aprobado por NESTLÉ, entonces dicho participante será considerado como ganador del premio.

Ni NESTLÉ ni la Agencia Triactiva Limitada (en adelante, la "Agencia"), quién se encargará de la selección de ganadores y envío de los premios, serán responsables de los problemas que surjan al contactarlos o para entregar el premio en caso de que los ganadores entreguen datos erróneos o falsos. Todos los datos entregados son de exclusiva responsabilidad del participante de que se trate.

OCTAVO: Entrega de premios.

Los premios consistentes en una Parilla Mr. Beef a Gas 3 Quemadores + Quemador Lateral serán despachados al domicilio del ganador que haya consignado en el formulario de participación. Para esto, la Agencia contactará al ganador dentro de los 7 días siguientes posteriores a su validación como ganador por parte de NESTLÉ para coordinar la entrega del premio mediante algún servicio de encomiendas disponible al momento.

Los premios consistentes en la suma de \$50.000 serán transferidos por la Agencia a la cuenta bancaria que el ganador indique. El ganador tendrá hasta 7 días para informar esto, contados desde solicitada la información.

El envío de cualquiera de los premios se realizará dentro de un plazo no mayor de cuatro (4) semanas contadas desde el momento en el que el ganador haya sido validado por NESTLÉ.

En caso de que el ganador no coordine con la Agencia los días para el posible envío del premio o no indique sus datos bancarios, dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ CHILE S.A. ni la Agencia, incluyendo la entrega del valor del premio.

NOVENO: Autorización de uso de datos personales.

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la Promoción consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, autorizan a NESTLÉ a utilizar dichos datos para novedades de productos o eventos que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

DECIMO: Autorización de uso y recibo de premios.

Previo a la entrega de cada premio se suscribirá por el respectivo ganador un Anexo I Participación y Aceptación de Premio, según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo I y que forma parte integrante de estas Bases para todos los efectos.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas, y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. El participante ganador no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen, nombre o voz.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases de la Promoción se encontrarán disponibles en <https://www.doguitos.cl/>

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases y sus anexos sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de <https://www.doguitos.cl/>

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DÉCIMO SEGUNDO: Exclusiones y prohibiciones.

Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de NESTLÉ y de las empresas relacionadas con estas bases, o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.

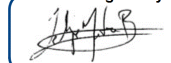
La prohibición de participación que afecta a los citados trabajadores, se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas a cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en esta Promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario participante. NESTLÉ no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a NESTLÉ.

Adicionalmente, queda expresamente prohibido que participen en esta Promoción personas que no sean mayores de 18 años.

DocuSigned by:



F9892BCE92DC4B9

p.p. NESTLÉ CHILE S.A.

Felipe Martinez

Gerente de Negocio Petcare

DocuSigned by:



F404D36B5F45403...

ANEXO I

PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo) cédula de identidad número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la promoción “**Gana 1 de las 30 parrillas Doguitos®**” (en adelante, la "Promoción").

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción, haciéndome acreedor al premio consistente en:

Por favor seleccione una casilla:

Una (1) de las treinta (30) Parrillas Mr. Beef a Gas 3 Quemadores + Quemador Lateral.

Uno (1) de los treinta (30) premios de cincuenta mil pesos chilenos (50.000 CLP).

El mismo que en este acto acepto, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Promoción, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

1. Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
2. Que el Premio que acepto en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos y/o servicios. La información sobre este respecto me es dada a conocer por el respectivo fabricante de los productos o prestador de los servicios que hacen parte del Premio.
3. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que NESTLÉ CHILE S.A. proporcione al respectivo fabricante, importador o distribuidor de los productos y/o al respectivo prestador de los servicios, mis datos generales (nombre, documento de identidad y datos de contacto), para los efectos de que me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE S.A.
4. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y respecto de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto al Premio que acepto en este acto debo hacerlo directamente a quien fabrica, importa o distribuye el respectivo producto o a quien presta el respectivo servicio parte del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.
5. Que me comprometo a usar los productos que hacen parte del Premio según las respectivas indicaciones de su fabricante, importador o distribuidor y/o de la empresa que presta los servicios que hacen parte del mismo.
6. Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de mi participación en la Promoción y/o de la aceptación del Premio y/o del retiro del Premio y/o del uso del Premio, ya sea por mi o por parte de un tercero.
7. Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión.

8. Que acepto conforme que se utilice mi imagen, mi voz y mi nombre de manera pública, a través de cualquier medio de comunicación o de marketing, en publicaciones de cualquier tipo relacionadas con la Promoción, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen, de mi voz o de mi nombre, ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero solo para los efectos antes indicados.
9. Que acepto el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a mi participación en la Promoción, o de mi aceptación y recepción del Premio, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios que correspondan, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.
10. Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de ninguna otra empresa vinculada con el desarrollo y/o implementación de la Promoción, ni cónyuge o pariente de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Acepto el premio y firmo de conformidad el día _____ de _____ de 2024.

Nombre del premiado: _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

Firma del premiado : _____

Documento de Identidad N°: _____ (adjuntar fotocopia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.

ANEXO II

Locales adheridos

En concordancia con la cláusula décimo primera de las Bases, la lista de locales adheridos podría ser modificada por NESTLÉ, cuya lista actualizada se encontrará en <https://www.promocion.purina.cl>

a) Salas de supermercados

Algunas de las salas de las cadenas oficiales de Jumbo, Líder, Santa Isabel, Unimarc, Tottus y Sodimac.

b) Tiendas de canal tradicional

SAP	Nombre
3798237	Muga Barra Sandra Margarita
4380029	Munoz Sandoval Valeria Del Pilar
4811614	Cabrera Caceres Artemio Carmelo
5285828	Escalona Veja Fernando Remigio
5465729	Escarate Brignardello Veronica
6036164	Comercializadora Animales Del Valle
6446037	Bastias Crisostomo Cristian Hernan
6453054	Alvarez Coliague Juan Diarencio
6564417	Maldonado Yanez Israel Antoine
6679289	Petluditos SPA
6713396	Ventas Alimentos Y Accesorios Para
6906275	Petluditos SPA
6906278	Petluditos SPA
6928916	Alimento Para Mascotas Leandro Diaz
6950684	Quintana Hernandez Loreto Del
7017709	Familia Peluda Spa
7086636	Comercial Valenzuela E Hijas Ltda
7100802	Malefer Spa
7194495	El Emporio De Maipo SPA
2710998	Alarcon Cortez Manuel
2711012	Galvez Machuca Richard Antonio
3394998	Quintero Cuero Elisa Cleotilde
3495280	Jara Ramirez Eva del Carmen
3889942	Nunez Salinas Catherina Jeannette
4122296	Comercializadora Javier Humberto

4139520	Baez Gajardo Rosalino Enrique
4783906	Yanez Belmar Patricio Florentino
5201607	Comercializadora Claudia Jimenez
5250792	Comercializadora Silva E Hijo
5289738	Contreras Martinez Alejandra Judith
5303747	Ortiz Jaraquemada Paola Marina
5320695	Toro Romero Nelly Veronica
5343644	Tienda De Mascotas Jorge Fuentes
5436647	Alvarez Lizama Rocio Daian
5457706	Comercializadora Saso & Ramirez
5649141	Distribuidora Y Comercializadora
5805906	Hernandez Neyra Maria Soledad
6046805	Castro Araya Katherine Maina
6275873	Foods Cannin SPA
6547270	Mascolimp Ltda
6565487	Gutierrez Lopez Guillermo Alfonso
6646839	Comercial Pet Ground Y Compania
6708916	Reino Animalia SPA
6838914	Zenon Market SPA
6850269	M Y M SPA
6964545	Milipet SPA
7046251	Transportes Y Gruas Irrizarri SPA
7054841	Emporio Mondo Cane SPA
7063031	Foods Cannin SPA
7092290	Crisval SPA
7206434	Mascoteria Camilo Garces Navarrete
7209484	Faunapets Ltda
2710591	Ortega Bravo Fernando
2710593	Lezana Gonzalez Beatriz Antonieta
2710691	Padilla Morales Jose
2711499	Diaz Cortez Hernan
2711521	Pena Escudero Pedro
3383847	Zavalla Valdes Luis Hipolito
4976049	Ferrada Y Ovalle Limitada
5289739	Allende Torres Patricio Enrique
5332994	Gonzalez Carmona Raquel Victoria

5445238	Distribuidora Monica Andrea Goiry
5450784	Paris Munoz Madelaine Andrea
5538551	Alimentos Para Mascotas Mario Palma
5884463	Animals Friends SPA
6124518	Abarca Toloza Ninoska Djianira
6644385	Comercializadora Angelina Soledad
6848103	Tienda De Mascota Y
6904382	Arias Berrios Alexis Alejandro
6946808	Inversiones Alvarez Baez SPA
6974894	Emporio Como El Perro Y El Gato SPA
6978050	Inversiones LYH SPA
7023924	Max Pet Shop SPA
7086382	Comercial Bahamondes SPA
2710430	Roman Cristian
2710566	Pino Godoy Marcela
2711207	Martinez Molina Luisa
2711378	Aranguiz Escobar Liliana
2711384	Toro Carvajal Juan
4468620	Farias Concha Luis Alejandro
4978187	Valenzuela Perez Evelyn Rossana
5148761	Godoy Astorga Boris Claudio
5452834	Gomez Jara Mauricio Rodrigo
5639218	Comercial Capricci Ltda
5855156	Veterinarios Fuenzalida Dososo
6187775	Hms Vending SPA
6230886	Retamal Moglia Roberto Carlos
6246869	Michel Cutipa Richard Willians
6261826	Minimarket Daniela Ibarra Carmona
6320780	Reiser Rosas Chuica
6329459	Comercial Bassa SPA
6340495	Administradora J M SPA
6398322	Jorquera Carvajal Javier Ignacio
6408933	Michel Cutipa Richard Willians
6412077	Pinto Salazar Myriam Lysette
6436433	Moreno Marchant Simon Andre
6460839	Canarot Pet SPA

6547304	Peralta Lepe Benjamin Enrique
6692017	Richard Willians Michel Cutipa
6767611	Inostroza E Hijos Ltda
6778715	Patitas SPA
6883799	Michel Cutipa Richard Willians
6920551	J Y P SPA
6950687	Comercializadora Andrea Nilo EIRL
6959641	Apablaza Saitz Martha Monica
6966280	Mauricio Gomez Comercializadora
7026133	Comercial Genial Hermanos Ltda
7083657	Ibarra Genskowsky Francisco Andres
2709080	Valdes Soto Elizabeth Violeta
3340767	Marquez Silva Antonio Alejandro
3340773	Pavez Celis Enrique Absalon
4769847	Riveros Munoz Eduardo Andres
4892653	Tienda De Mascotas Baby Pet Alexis
5107401	Morales Duarte Rodrigo Mario
5245302	Castillo E Isla S P A
5305789	Illanes Urrutia Yessenia Fernanda
5442914	Alves Da Silva Paulo Donizeti
5445239	Alves Da Silva Paulo Donizeti
5655868	Oliver Alvarado Claudia Del Carmen
6186031	Bastidas Erices & Asociados SPA
6472028	Munoz Carvajal Alexis Santiago
6562882	Parada Herrera Jose Manuel
6681769	Demaskotas SPA
6776648	Ricardo Cofre Alimentos Y
6842260	Venta Al Por Menor De Alimento Y
6957824	Walker Pets SPA
7068421	Comercial Don German SPA
7091035	Felipe Antonio Villegas Alegria
7099535	Comercial Aravena Mendez SPA
756979	Mora Santibanez y Otros Limitada
140646	Distribuidora Rukapet Limitada
142635	Alfonso Ortega E Hijos
2711111	Duarte Henriquez Alicia Andrea

3334095	Sepulveda Munoz Marcela de las
3575483	Hermosilla Valdebenito Irma Andrea
4616625	Escudero Vargas Carlos Alfredo
5171908	Mendoza Bolo Erik Andherzon Manuel
6130086	Figueroa Valencia Yury Alejandro
6194701	Comercializadora Carmen Luz
6231487	Puppies House SPA
6593678	Comercializadora Y Pet Shop Ana
6785539	Distribuidora Pet Savam E Y M SPA
6934228	Torres Biava Claudia Pamela
6987462	Chacon Sticratt SPA
7044051	Comercializadora Aiko SPA
2711542	Vergara Burgos Patricia Andrea del
3340485	Garcia Gonzalez Carla
4022417	Arce Bustamante Juan Carlos Y Otro
5020186	Alimentos Corvalan & Corvalan
5425198	Tienda Clinica Vet Limitada
5616827	Pinto Araneda Caroline Yermen
5643544	Razas Pet Shop SPA
6044337	Peluqueria Estetica Canina Milo Y
6059038	Maria Paz Gonzalez Castro
6084919	Aspee Cruz Jaime Nicolas
6144735	Comercial Yalidujo SPA
6202546	Torrealba Anza Jose Gregorio
6282309	Cuti Mascotas SPA
6380859	Tolentino Matta Dante Armando
6387866	La Kanina Ltda
6394011	Tienda Clinica Vet Ltda
6460804	Comercializadora Tucky Store SPA
6610625	Razas Pet Shop SPA
6610630	Super Dog Cat SPA
6823005	Petloved SPA
6826681	Comercial Pet Aliments SPA
6861086	Razas Pet Shop SPA
6909129	Petshop Y Peluqueria Guau Wow SPA
6927691	Solecitos Pets SPA

6943874	Cmk Socios Pets SPA
6943875	Vetarzan SPA
6950685	Inversiones Etimai SPA
6973107	Linaje Pet Ltda
6981351	Veterinaria Y Comercializadora Haro
6996511	Razas Pet Shop SPA
7026915	Twist Market SPA
7028056	Razas Pet Shop SPA
7041938	Sociedad J Y R Pet Shop Ltda
7055376	Razas Pet Shop SPA
7065558	Comercializadora San Joaquin SPA
7083654	Comercial LYR Ltda
7092289	Clinica Veterinaria El Doral SPA
7095595	Razas Pet Shop SPA
7104170	Twist Market SPA
7209485	Martinez Valencia Valentina
7216112	Siana SPA
7217439	Razas Pet Shop SPA
4391735	Sociedad Comercial Paradise Pets
5154758	Gonzalez Diaz Claudio Enrique
5402683	Adiestramiento Guarderia
5662832	Mascotaspro SPA
6094571	Mascotamania Chile SPA
6460818	Sociedad Fabrica Y Distribucion De
6555396	Delipets Mascotas SPA
6925767	Irrarrazabal Martinez Pablo Robinson
6942593	Delipets Mascotas SPA
6957839	Comercializadora Andrea Riveros
7202813	Paulette Bergen Labbe Isabel
2711042	Quinteros Chacon Marianela Mercedes
2711049	Oulet Mascotas Ltda
4842128	Comercializadora Jardin Zoo Spa
4907803	Santiago Pet Store Spa
4964353	Servicios Integrales Para Mascotas
5439257	Quilodran Y Saavedra Limitada
5636407	Impportadora El Arca Pet Store

5649133	Comercializadora Ying Y Yang SPA
5711540	Faunalandia SPA
5883198	Distribuidora De Alimentos De
6180893	Pets And Clean Ltda
6282280	Impportadora El Arca Pet Store Ltda
6291864	Electropet SPA
6394055	Comercial Rafaela SPA
6417678	Alimentos Corvalan Y Corvalan Ltda
6470232	Agus Pet Store SPA
6583799	Jj Guau SPA
6651835	Quiroz Catejo Fernanda Nicole
6675158	Comercial Genial Ltda
6717605	Lizana Y Contreras SPA
7065557	Patiperros Pet SPA
7194498	Retail Ig SPA
7203696	Veterinaria Internacional SPA
2710845	Huici Valencia Raul Eduardo
6272099	Almacen Al Paso SPA
6329446	Comercializadora Y Distribuidora
6969456	Innovaflex SPA
7036590	Comercializadora Maskotak SPA
2711165	Munoz Pino Juan Luis y Otros
2711695	Distribuidora Vigneaux Poirot y Cia
5348689	Del Nogal & Zerpa Spa
5735646	Comercial Carrara Y Harrison
6140641	Tienda Clinica Vet Ltda
6470231	Comercializadora Madagascar Company
6793355	Inversiones Balu SPA
6794201	Nikarou SPA
6890551	Di Bartolo Rosano Angel Alejandro
6981246	Comercial Carrara Y Harrison Ltda
7202789	Comercial Rempas SPA